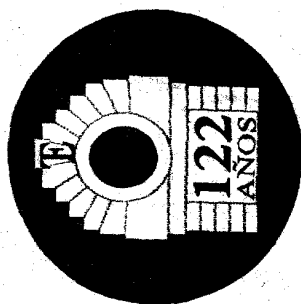




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

• Edición No. 44.464

Santiago de Guayaquil, viernes 5 de enero del 2007

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL (CENASE) CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL (CENASE) CIA. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 14 de noviembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC-0009136 el 20 de diciembre de 2006.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA SEPTIMA: ADMINISTRACION.- La Compañía será dirigida por la Junta General de Socios y Administrada por el Presidente, el Gerente, el Gerente General, el Vicepresidente y el Subgerente, quienes tendrán las atribuciones que les compete por Ley, los estatutos y los que le señale la Junta General de Socios. El Presidente, el Gerente y el Gerente General tendrán las Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual".

Guayaquil, 20 de diciembre de 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL